

CONCEPCIÓN, 11 de octubre de 2016.-

**Nº 721 VISTOS:** el Acuerdo de Concejo Municipal Nº 2364, de 6 de octubre de 2016 que designa a los Concejales de Concepción para que en representación de la Municipalidad de Concepción integren el jurado que deberá discernir este premio; el Reglamento de los Premios Municipales Nº 3 de Arte, Ciencias, de investigación aplicada y ciencias sociales de fecha 27 de agosto de 2015; el acta de reunión del jurado y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Designase "**Premio Municipal de Ciencias Sociales año 2016**" al Arquitecto, Docente de la Universidad del Bío Bío de Concepción Dr. **PABLO FUENTES HERNANDEZ**, por su destacada trayectoria y aporte a la historia de la arquitectura, patrimonio y urbanismo moderno en nuestra comuna.

2.- Otórguese el Diploma de Honor y el premio en dinero correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



### DISTRIBUCIÓN:

Señor PABLO FUENTES HERNANDEZ  
Señores(as) Concejales de Concepción  
Señorita Directora Jurídica  
Señor Director de Control  
Señora Directora de Comunicaciones  
Señor Director de Administración y Finanzas  
Archivo  
PIL/pii

IDDOC 646246